

Miristas **Procaduría** **de Brasil** **objetó retorno**

Los cinco reos chilenos a los cuales el gobierno brasileño les permitirá regresar a nuestro país, primero deberán recuperar sus condiciones de salud tras la prolongada huelga de hambre y después enfrentar los recursos en contra del tratado que los favoreció, objetado por la fiscalía brasileña.

El grupo -que también incluye a dos argentinos y un brasileño- aceptó poner fin al ayuno después que las autoridades de Brasilia dijeron que enviarán a Ceará al brasileño Raymundo Costa, quien también cumplía condena por el secuestro de un prominente empresario.

El embajador chileno en Brasil, Juan Martabit, suscribió ayer un documento mediante el cual nuestro país se compromete a anticipar la vigencia del tratado definitivo de transferencia de los cinco presos de esa nacionalidad. Sin embargo, el procurador general de Brasil, Luiz Antonio Guimaraes Marrey interpuso un recurso preventivo al Supremo Tribunal Federal para suspender los efectos de la firma anticipada del Tratado.

Mientras el tribunal falla, los presos están sujetos a que en cualquier momento el Supremo Tribunal Judicial, de Sao Paulo, suspenda la anticipación del tratado, por considerarla inconstitucional.

Los secuestradores ahora aguardan en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital de las Clínicas de Sao Paulo. Los presos están optimistas y confiados en las promesas de las más altas autoridades de este país. Saben que tendrán que continuar cumpliendo condena en sus países, pero esperan que en este nuevo caso, las autoridades judiciales sean más sensibiles a sus pedidos.